



Usuario	Pregunta	Respuesta
@lcgarciam	¿Qué debe hacer un funcionario público para certificarse como Ciudadano Digital?	Un funcionario público (servidor o docente) deberá inscribirse a nivel de su institución de acuerdo con los formatos y protocolos divulgados para este propósito y próximamente mediante inscripción en línea, posteriormente recibirá formación virtual 28 horas y 2 horas para la certificación de manera presencial en una de las sedes de la UNAD o en los sitios previamente autorizados. Más información en página web Ministerio TIC , página web UNAD
@jfarigua	Para estratos bajos la tarifa de banda ancha no debe superar los \$20.000 pesos: @DiegoMolanoVega#Rendicue ntas ¿en que año será esto?	Los usuarios de estratos 1 y 2 de todo el país podrán contar con subsidios para acceder a Internet de Banda Ancha Social. Estos hogares recibirán descuentos en su factura de Internet que van desde 4.000 pesos mensuales hasta 13.000, dependiendo del Departamento donde se encuentre ubicado el usuario, o aquellos usuarios nuevos que quieran, también podrán recibir 150.000 pesos en subsidio para adquirir computadores. Los usuarios nuevos deberán escoger entre el descuento en su factura y la adquisición del computador. El beneficio sería por los años 2012, 2013 y 2014. Los planes subsidiados empezarán a ofrecerse a hogares desde septiembre del presente año y estarán vigentes al menos hasta el 31 de diciembre de 2014.
@javiernova1	#rendicue ntas ¿qué se debe hacer para que el ministerio autorice las nuevas iPad para que naveguen en 4G?	La CRC tiene dentro de sus funciones la homologación de equipos terminales de telecomunicaciones, el objetivo de la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones, es asegurar el adecuado cumplimiento de las especificaciones técnicas a que éstos deben sujetarse para prevenir daños a las redes que se conectan, evitar interferencias a otros servicios de telecomunicaciones y garantizar un buen servicio al usuario dentro de los parámetros de calidad y eficiencia. Así mismo se aclara que la instalación o uso de los terminales de la red, que pueden adquirirse libremente en el mercado u obtenerse a cualquier título de los operadores de los servicios; se encuentra autorizada de manera general, previa homologación de los terminales. Para mayor información sobre el procedimiento de homologación puede remitirse a www.crccom.gov.co



<p>@ricardocipago</p>	<p>@DiegoMolanoVega @Ministerio_TIC Futuro Emisoras Comunitarias? Liderará Profesionalización Periodismo? Canal TV para #Boyacá? #rendicuentas</p>	<p>En este momento se lidera un proceso con la Universidad de Antioquia para aunar esfuerzos, en la alfabetización de más de 3.500 periodistas en el país, incluidos los que se encuentran trabajando en las emisoras comunitarias, a través de plataforma virtual, allí se ofrecerá el Curso Comunicar entornos digitales el cual consta de 3 niveles, en los que se promueve la apropiación por parte de los periodistas en su quehacer comunicativo de las herramientas que brinda la web 2.0 (Nivel 1 (Básico): Acercamiento al entorno digital; Nivel 2 (Medio): Producción e interacción digital en el ejercicio periodístico; y Nivel 3 (Avanzado): Gestión estratégica de medios online), así mismo en la plataforma se ofrecerán 3 cursos para periodistas de la radio comunitaria y de interés público en los temas de Radio digital, Aspectos legales de la radio, Autorregulación y contenidos de radio.</p> <p>Así mismo para esta vigencia 2012 se estará realizando el fortalecimiento y formación de emisoras comunitarias ubicadas en zonas de frontera en los departamentos de Nariño, Putumayo, Norte de Santander, César y Guajira incentivando la alfabetización digitales y la producción de contenidos digitales por parte de los miembros de las emisoras y las personas de organizaciones sociales que hacen parte de las juntas de programación así como también actores sociales de otros medios y procesos comunicativos de los municipios que puedan aportar al fortalecimiento de la radio comunitaria en estas zonas.</p> <p>El Ministerio TIC a través de la Dirección de Apropiación también ofrece talleres cortos en el tema de actualización normativa. Contacto con la dirección de Apropiación en www.mintic.gov.co/pqr</p>
<p>@hackbo</p>	<p>El evento privado campus party dura 7 días así que @Ministerio_TIC invertirá 71 millones por día. ¿Una buena inversión? #rendicuentas #CPCO5</p> <p>Este año @Ministerio_TIC invertirá 500 millones de pesos en el evento privado campus party. ¿Sera una buena inversión? #rendicuentas #CPCO5</p> <p>¿cuanto dinero se ha invertido en campus party y que dividendos ha dado dicha inversión? #RendiCuentas#CPCO5</p>	<p>La señora Viceministra María Carolina Hoyos T, respondió esta pregunta en la audiencia de rendición de cuentas (1:21:50)</p>
<p>@serlofranco</p>	<p>Incentivos para tenderos que utilicen TIC en sus negocios #rendicuentas @ministerio_tic</p>	<p>El uso de las TIC es fuente de productividad y rentabilidad, por ello, como apoyo e impulso a las MIPYMES del país el Ministerio TIC se encuentra desarrollando en colaboración con empresas y gremios una estrategia para el despliegue de aplicaciones, asesorías y capacitación que beneficie de manera directa a los microempresarios. Es importante que los tenderos acudan a su gremio y motive la participación activa y directa del mismo en la estrategia.</p>



@diegom80	@MCarolinaHoyosT pregunto acerca de gobierno en linea territorial, en que estado esta, es obligatorio para todos los entes? #Rendicuentas	Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 1151 de 2008, los plazos que se establecieron para el cumplimiento de las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial son: Fase de Información 1 de noviembre de 2008 Fase de Interacción 1 de diciembre de 2009 Fase de Transacción 1 de diciembre de 2010 Fase de Transformación 1 de diciembre de 2011 Fase de Democracia 1 de diciembre de 2012 Este cumplimiento se da cuando una entidad territorial tiene un nivel alto de cumplimiento en el Índice de Gobierno en línea en cada fase es decir que cumple con los criterios definidos en el Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en línea. Datos de la última evaluación oficial del Programa a entidades territoriales con corte a diciembre de 2011
@morrisbarajas	@Ministerio_TIC #rendicuentas Ministro: cuando llegara el 4g a colombia en telefonía celular y que velocidad tendra? gracias	El Ministerio ha otorgado permisos de uso de espectro para IMT promoviendo el uso de nuevas tecnologías como la de 4G desde el año 2010, respetando siempre la neutralidad tecnológica. Es de mencionar que actualmente se está adelantando la gestión para asignación de espectro adicional para IMT sobre el cual se podrán soportar servicios móviles de 4G. El concepto de 4G ofrece diferentes niveles de transferencia de datos, desde las fuentes a los dispositivos, de conformidad a la UIT podrá alcanzar velocidades hasta de 100Mbps, pero estas dependerán de diferentes variables técnicas a tener en cuenta por el operador.



<p>@velezjorge</p>	<p>#rendicuentas Ministro nos podría hablar sobre los proyectos que promueve el mintic en I+D@Ministerio_TIC</p>	<p>La iniciativa de I+D+i propone la construcción, consolidación de un Sistema de I+D+i de TIC. Un sistema que, enmarcado en la normatividad vigente y convocando al SNCTi, el SNCi, la industria, la academia y el estado, en alianza con Colciencias diseñe e implmente una Agenda de I+D+i de TIC como referente de I+D+i en el sector TIC. Una agenda que indique el derrotero, necesidades y prioridades en I+D+i de TIC. Para la implementación de la Agenda, el Sistema propone cinco componentes: Finanzas, Gestion de la Innovación y el Conocimiento, Internacionalización, Formación, Proyectos.</p> <p>Finanzas: La búsqueda de recursos para la implementación de la Agenda</p> <p>Gestión de la Innovación y el Conocimiento: La medición de lo que se hace y como impacta el sector, observación del sector y gestión de conocimiento resultado de los proyectos.</p> <p>Internacionalización: La promoción de los resultados para crear imagen país a nivel internacional.</p> <p>Formación: Diseño, implementación de planes y programas de formación formal (en maestrías, doctorados, y post-doctorados) y no formal en relación con las prioridades y necesidades establecidas en la Agenda.</p> <p>Proyectos:</p> <p>a. En Investigación y Desarrollo: La articulación de centros de investigación, excelencia existente o por crearse que desarrollen proyectos de investigación en acuerdo con las prioridades establecidas en la Agenda.</p> <p>b. En Innovación: A través de organismos, órganos, y entidades del estado que promuevan proyectos de innovación. En el momento se trabaja en articulación con FITI (industrialización del software), la Gerencia de Contenidos Digitales (coproducción internacional), APPS.CO (emprendimiento), ANE (espectro y radio), y muy adelantado esta Gobierno en Línea (cinco Nodos de Innovación como un Subsistema de Innovación para el uso y apropiación de TIC en el gobierno en las temáticas de ciberseguridad, arquitectura TI, servicios al ciudadano, salud, y justicia).</p>
<p>@ lengupa</p>	<p>@Ministerio_TIC @laloelarte @Diego MolanoVega#TalentoDigital #rendicuentas Si llega fibra óptica, podríamos volvernos lideres n el sector</p>	<p>@lengupa Este es un proyecto transversal que beneficia a todos los sectores productivos del país permitiendo más y mejores servicios.</p>



@DannyLopezG	#rendicuentas @MCarolinaHoyosT pregunta: avances del @Ministerio_TIC en materia de #teletrabajo	El pasado 1 de mayo de 2012, el Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos, junto con el Ministro de trabajo y el Ministro TIC lanzaron el Decreto 0884 de 2012 por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 (Ley de Teletrabajo) y se dictan otras disposiciones. Este decreto tiene como propósito reglamentar la Ley de teletrabajo de cara a eliminar cualquier barrera de tipo jurídico frente a la legislación laboral colombiana y garantizar la igualdad de condiciones y derechos de los teletrabajadores frente a los trabajadores regulares. Así mismo se realizó la Primera Feria Internacional de Teletrabajo, mayor información en http://www.vivedigital.gov.co/teletrabajo/
@ lengupa	@Ministerio_TIC @DiegoMolanoVega #TalentoDigital#rendicuentas Podría nuestra región siendo virgen en este tema, cambiar nuestra realidad? (Boyacá)	Boyacá Vive Digital es un convenio que se firmó el pasado miércoles 29 de junio de 2011 tras la aprobación del proyecto presentado por la gobernación de Boyacá. El valor total del convenio fue por \$5.113.500.441, de los cuales 'Vive Digital Regional' aportó la suma de \$4.054.738.397 y el departamento de Boyacá destinó \$1.058.762.044 El proyecto Boyacá Vive Digital tiene como objetivo la construcción y puesta en marcha de: una Red Lan Municipal de 30 puntos, 20 zonas wifi, un Piloto de solución para Telemedicina en 7 municipios, y capacitaciones de grupos itinerantes, ciudadano digital y tecnocentros.
@fenixoro	Yo quiero saber que apoyo tenemos los microempresarios del sector maderero en el valle#rendicuentas	El apoyo que el Ministerio TIC esta brindando al sector Maderero así como a los demás sectores productivos del país, es el de masificar el uso de internet, siendo esta fuente fundamental para el incremento de la productividad, generación de empleo entre otros beneficios esenciales para el crecimiento y fomento de las Mipymes.
@edurest	@Ministerio_TIC #ViveDigital #rendicuentas se tiene vigente el proyecto del satélite colombiano o converge hacia la fibra?	El Proyecto Satélite colombiano fue declarado desierto en 2009. Con el Proyecto N. de Fibra óptica conectaremos 753 (96%) municipios del país.
@luzdelmarweb	En DerechosUsuarios hay avances divulgación?(item25 mesa-usuarios APViveDig-maniz12) En ley 201 aún confusión @DiegoMolanoVega #rendicuentas	El 19 de junio de 2012 se llevó a cabo en Armenia una presentación del Régimen de Usuarios, escuchando las diversas dificultades de las empresas y de los usuarios en su aplicación. Igualmente, la CRC y el Ministerio se encuentran consolidando el curso virtual destinado a los usuarios de los servicios de comunicaciones



Camilo Andres Galeano	Municipios conectados a fibra óptica	Colombia tiene 1.122 municipios, de los cuales 325 (29% de cobertura) cuentan con tecnologías de telecomunicaciones que les permite acceder en buena forma, en banda ancha, a la información que sea de interés para los ciudadanos, en temas educativos, entretenimiento, cultura, trámites gubernamentales o comunicaciones personales. Con el Proyecto Nacional de Fibra Óptica se conectarán 753 nuevos municipios colombianos, lo que permitirá en el año 2014 contar con 1.078 municipios conectados a redes de fibra óptica y pasar del 29% al 96% de cobertura de municipios con esta tecnología.
Felipe Salazar	El desarrollo de la Exportacion de Servicios mediante TICs ... Y el BPO mas alla de los Call Centers ... muchas gracia	En cuanto a la Industria de Software y Servicios Asociados, avanza la estrategia para el fortalecimiento de dicha industria cuyo objetivo fundamental es convertirla en Industria de Talla Mundial (www.fiti.gov.co) . Recientemente el Sr.Ministro definió que en el caso del MinTIC nos enfocaremos directamente a la Industria de ITO como sector especializado
PETRONA URREGO ARIAS	Como hacen los municipios que están incluidos dentro de el programa de fibra óptica pero que todavía no ha llegado, el señor alcalde esta de acuerdo en pagar los servicios de luz,agua y el local donde funcionaria este punto vive,hasta cuando tendrían tiempo de enviar la petición de un punto vive???. muchas gracias y les pido tener en cuenta a la zona rural especialmente Caño de Palma que esta bien apartado de el Banco.	Los Puntos Vive Digital se instalarán en cabeceras municipales y zonas de estratos 1 y 2, en donde haya un manifiesto interés de actores regionales por participar y que además cuenten con redes de telecomunicaciones terrestres que presten el servicio de conectividad banda ancha, tales como Fibra Óptica o redes ADSL. Desde el 13 de agosto están disponibles en la página de Compartel, www.compartel.gov.co/puntosvivedigital , la información referente al proyecto y la documentación requerida para que un municipio pueda solicitar la instalación de un Punto Vive Digital.



<p>Juan Pablo Tabares</p>	<p>Me gustaría saber en vive digital, como nos beneficiara en costos a los colombianos, el acceso a internet, pues al tener un mayor desarrollo y masificación deberían ser mas accesibles... también como van los procesos de alfabetización en TIC para poblaciones vulnerables, ancianos, discapacitados, gracias!</p>	<p>Uno de nuestros proyectos, Hogares Digitales, demuestra cómo el acceso a internet puede reducir los gastos de los colombianos. Hogares Digitales es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, liderada por el programa social Compartel que promueve la masificación de Accesos de Internet de Banda Ancha en hogares de estratos 1 y 2. Con un aporte del Gobierno Nacional de más de \$ 17.000 millones de pesos, Hogares Digitales instalará más de 115.000 nuevos accesos en 23 departamentos y 77 municipios del país.</p> <p>La prestación del servicio de internet de Banda Ancha solo aplicará para usuarios nuevos de estratos 1 y 2, entendido éste como aquel predio que no haya contado con el mencionado servicio a través de ningún proveedor por lo menos en los seis (6) meses anteriores a la instalación del mismo.</p> <p>El beneficio aplicará una sola vez por predio y por la prestación del servicio de Internet de Banda Ancha se cobrará un valor de veinte mil pesos (\$20.000.00) mensuales por locación. Los usuarios podrán gozar por tres (3) años del servicio, si así lo deciden, y no estarán obligados a la compra de otros servicios o terminales, ni a cláusulas de permanencia para la obtención del beneficio.</p> <p>También se convocaron a las Universidades Públicas del país para que cotizaran el proceso de alfabetización en TIC a realizarse con las poblaciones identificadas como vulnerables. Se recibieron las propuestas por parte de las Universidades. Seguidamente se hará un proceso para seleccionar una universidad por región, con las cuales posteriormente se suscribirán convenios interadministrativos.</p>
<p>Guillermo Bustamante</p>	<p>Soy peruano consultor en TIC y vengo siguiendo vuestro desarrollo en este tema desde hace 3 años. Me gustaría saber el avance de la cobertura de fibra óptica, mejoras en la industria TI (FITI) y el avance en la infraestructura a hogares.</p>	<p>En cuanto a la Industria TI del País, el seguimiento lo puede hacer a través de www.fiti.gov.co</p>
<p>GLORIA NOHORA CURREA MORALES</p>	<p>Los que ha tenido el Programa Computadores para Educar y su impacto en la población apartada y rural de nuestro País, así como en los centros urbanos de las ciudades intermedias y de las capitales de departamento. Gracias</p>	<p>Al inicio del Plan Vive Digital se identificaron 11.570 sedes educativas que nunca habían visto un computador ubicadas en los municipios más apartados del país y rurales, a la fecha, CPE ha entregado equipos a más de 3.500 de ellas; entre los años 2012-2013 el Plan Vive Digital contempla llegar al 100% de estas. Del mismo modo, se han donado más de 59.077 computadores por concepto de reposición que se encontraban obsoletos en las escuelas públicas del país y 21.094 computadores por concepto de densificación, que consiste en la entrega de equipos adicionales a los existentes en las sedes y que son necesarios para lograr un acceso apropiado a las TIC. Durante los años 2012 a 2013 Computadores para Educar tiene previsto entregar más de 400 mil computadores a 27.700 sedes educativas de todas las regiones del país, las cuales en su mayoría son de carácter rural (75%). Para información específica sobre algún municipio en especial puede comunicarse con nosotros a través de la línea gratuita 018000</p>



Holman Mesa	<p>Me gustaría saber como van los avances respecto a las medidas para la restricción de uso de celulares robados y penalización al hurto de celulares así como también los nuevos esquemas de calidad y protección para usuarios. Pienso que no solo se debe aumentar la oferta de servicios y procurar llegar a todas las regiones de Colombia, la calidad de esos servicios debe ser la mejor</p> <p>Seria interesante una propuesta de ley que determine los servicios de comunicación como servicios públicos, económicos</p>	<p>919275</p> <p>En relación con el tema de restricciones al uso de equipos móviles robados, la base de datos positiva y negativa centralizada están operativas desde el 1° de enero, en este momento y hasta el 1° de octubre los PRSTM están trabajando en la depuración de la información contenida en la base de datos positiva. Adicionalmente, los comercializadores de equipos móviles tienen plazo para tramitar ante el Ministerio de TIC o ante el PRSTM su autorización para la venta de equipos terminales móviles. A partir del 1° de octubre toda persona que compre un celular deberá exigir factura de compra y certificado de homologación, para proceder a registrar el equipo a su nombre.</p> <p>Frente al régimen de usuarios, con ocasión de la expedición del nuevo Estatuto del Consumidor, del Decreto Antitrámites y del nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se está llevando una actualización de dicho régimen, armonizando adicionalmente sus disposiciones con las particularidades del servicio de televisión, con ocasión de la Ley 1507 de 2012.</p> <p>Frente al nuevo régimen de calidad en servicios de telecomunicaciones, atentamente le informamos que la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC- expidió en mayo de 2011 la Resolución 3067, en la cual se incluyeron las obligaciones de calidad que los proveedores de redes y servicios deben tener en cuenta para la prestación de servicios de voz, Internet y mensajes de texto. Posteriormente, en diciembre del mismo año se expidió la Resolución 3503, por medio de la cual se precisaron algunos aspectos aplicables al acceso a Internet, particularmente el Internet móvil. Durante el año 2012, la CRC viene realizando una labor de divulgación de los reportes de indicadores de calidad que son reportados por las empresas al Gobierno Nacional.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, a la fecha se cuenta con un marco regulatorio convergente en materia de calidad en la prestación de los servicios.</p> <p>Finalmente es de recordar que el artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 indica expresamente que la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones es un servicio público bajo la titularidad del Estado.</p>
Luz Marina Gómez Fries	<p>Alcance/avances del diseño del modelo educativo +Tic planteado en AcuerdosProspManizalesFeb 2012 por @DiegoMolanoVega http://www.youtube.com/watch?v=E7sSbuUeVS8&feature=relmfu ayudamemoria acuerdos appsivedigital http://www.regiones.gov.co/Acuerdos/documentos/APP062memoria.pdf Este</p>	<p>En cuanto al compromiso asumido en el APP 62, el MinTIC ya desarrolló los estudios previos para el Modelo de Formación TI de Colombia, dichos estudios fueron compartidos y complementados por el Ministerio de Educación. Estamos trabajando en la convocatoria.</p>



	<p>modelo lo trabajarían entre el Ministerio de Tic y el de Educación y se iba a contratar una consultoría por parte del Ministerio de Tic.</p>	
<p>Ferney Ortiz</p>	<p>Cuales son los Planes de la telefonía celular de Internet Movil para educadores?...en la actualidad se me limita al uso de 5G de descarga, cuando tengo que hacer presentaciones, y el publico de estudiantes que manejo es de 150 aprendices, donde manejo tareas y actividades a través de la red ...y se me reduce la velocidad por el uso por algo que llaman "Uso Justo", ,,a mi me parece injusto que pagando lo que pago, para educar a los demas me salga tan costoso y limitado el servicio</p>	<p>En primer lugar, cabe aclarar que las políticas de Uso Justo (limitación de la velocidad de conexión a partir de determinado uso) implementadas por los proveedores del servicio de Internet móvil en Colombia, varían de acuerdo con la Oferta Comercial que haya adquirido el usuario. Es decir que existen límites de capacidad diferentes al señalado por el Sr. Ortiz, y tales límites varían según las condiciones del servicio contratado.</p> <p>El Gobierno Nacional ha analizado previamente el tema, y se ha llegado a la conclusión de que la fijación de tal condición tiene que ver con características específicas de prestación del servicio, que deben ser informadas al usuario al momento de contratar éste. De cualquier modo, es claro que al menos debería garantizarse que el suscriptor cuente con información clara sobre estas condiciones desde el momento en que ha suscrito su contrato.</p> <p>En relación con lo anterior, se considera necesario mencionar que el artículo 95 de la Resolución CRC 3066 de 2011 establece que los proveedores de servicios de comunicaciones que ofrezcan servicios de acceso a Internet, a través de redes fijas o móviles, deben incluir en el contrato las condiciones que rigen dicha prestación, para lo cual debe tenerse en cuenta que los planes de acceso a Internet que sean publicitados bajo la categoría de ilimitados, no podrán tener algún tipo de restricción, salvo aquella asociada a la tecnología empleada. El usuario no deberá experimentar limitaciones y/o cambios en la capacidad de la conexión impuestas por el proveedor del servicio en virtud del uso que se dé a la misma.</p> <p>En línea con lo anterior, el parágrafo del artículo 95 establece que el incumplimiento de las condiciones ofrecidas en los planes publicitados bajo la categoría de ilimitados, dará lugar a la terminación del contrato o a la compensación por la indisponibilidad del servicio a favor del usuario.</p>



<p>Wilson E. Colmenares Moreno</p>	<p>¿Qué legislación, programas y proyectos se están desarrollando para garantizar la conservación, difusión y acceso digital a las publicaciones oficiales del país?</p>	<p>Ley 57 de 1985 había ordenado la publicidad de los actos y documentos oficiales.</p> <p>Ley 594 de 2000 (Ley general de archivo).</p> <p>La Directiva Presidencial 10 de 2002, dirigida a entidades de la rama ejecutiva del orden nacional establece a su vez que “cada entidad, dentro de la organización existente y con su capacidad actual, deberá crear un sistema que garantice el acceso permanente a la información por parte del ciudadano”. Esta condición es elevada a todas las entidades públicas en la Ley 812 de 2003, al señalar que “se crearán sistemas de información para que los ciudadanos tengan acceso en tiempo real a la información sobre la administración pública, tales como la nómina de la administración, las cuentas fiscales, los procesos de contratación administrativa y la ejecución de la inversión pública</p> <p>En materia del tipo de información que las entidades deben publicar en sus sitios Web, la Directiva Presidencial 12 de 2002 la señala para el caso de la rama ejecutiva del orden nacional, ámbito de aplicación posteriormente ampliado en el artículo 8º de la Ley 962 de 2005, “entrega de información.</p> <p>Decreto 1151 de 2008 incluye la obligación de la publicación en medios electrónicos de información pública y el manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.</p> <p>Ley 1437 de 2011, sobre el deber de informar al público.</p> <p>Decreto Ley 019 de 2012, sobre las publicaciones enviadas a la Biblioteca Nacional</p> <p>Proyecto de ley de acceso a la información No. 156 del Senado</p> <p>Nuevo Decreto GEL (actualmente en trámite) que mantiene y amplía la obligación de publicación de información pública.</p> <p>Estructuración del sistema administrativo e información estatal, el cual crea la Comisión Nacional Digital y de Información Estatal, creará la Subdirección del Sistema Estadístico Nacional en el Departamento Nacional de Estadística, creará el Viceministerio de Tecnologías de la Información y la Dirección de Información pública del DNP.</p> <p>Programas o espacios institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gobierno en línea del MinTIC DAFP y DNP con la Dirección de evaluación de políticas públicas (relacionado con los temas de rendición de cuentas) Secretaría de transparencia de la Presidencia de la República con la política anticorrupción Alta consejería para el buen Gobierno de la Presidencia de la República Archivo general de la Nación con la reformulación de la Ley General de Archivo y toda su relación con cero papel Proyectos o iniciativas Iniciativa de cero papel del Programa Gobierno en línea
------------------------------------	--	--



Wilson E. Colmenares Moreno	¿Qué cantidad de publicaciones oficiales se han publicado en los sitios web de las entidades públicas y bajo qué estándares de conservación y acceso web?	En el Programa Gobierno en línea no contamos con una estadística que indique la cantidad de publicaciones. No obstante, en el marco de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea a través del Manual para la implementación de la Estrategia 2.0 y 3.0, se solicita que toda la información generada por la entidad debe cumplir con el principio de neutralidad tecnológica y funcionar en cualquier navegador. Así mismo, y en el marco del modelo de datos abiertos, los datos que publiquen las entidades que no estén sujetos a clasificación, confidencialidad o reserva, deben estar en formatos reutilizables
David Duque	La era de la Convergencia Digital es muy importante en Colombia, pero no se ve el apoyo a los nuevos profesionales que estarán prontos a desempeñarse en este nuevo campo de la Tecnología y la integración de ellas, por ejemplo : Ingenieros de Multimedia, Ingenieros Informáticos, los cuales no encuentran empresas solidas y constituidas para desempeñarse, en Colombia hay una sloa empresa, llamada E-nnova, habrán mas empresas de este tipo? o habrá apoyo económico a nuevas empresas de este tipo?	En la actualidad se está desarrollando la convocatoria Talento Digital que financia estudios para desarrollo de aplicaciones y de software. Para mayor información por favor escribir a cisaza@mintic.gov.co . La información de esta convocatoria se encuentra en www.mintic.gov.co y en www.icetex.gov.co
LUIS ÁNGEL GALEANO GUZMÁN	EN LA CIUDAD DE CALI. La aplicación de las Tics en el AULA DE CLASE. De las I.E	La Alcaldía de Santiago de Cali no participó en la Convocatoria de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación de 2011, esperamos que participaran en la convocatoria que cerro el 17 de agosto. Para cumplir con la necesidad de 12 por computador se deben entregar entre 2012-2014, 13.110 equipos a 197 sedes educativas de básica y media de la ciudad de Cali. Actualmente, se encuentra en la revisión sobre como integrar el modelo de apropiación de TIC de Cali con el ofrecido por Computadores para Educar, considerando que el modelo propuesto por la Administración de Cali corresponde a un modelo de servicio universal, que contempla la entrega de un pc por cada estudiante y dado que CPE desarrolla su gestión a través del modelo de acceso universal, el cual contempla un esquema de uso compartido del computador, los dos modelos distan conceptual y metodológicamente. Por lo anterior, CPE se encuentra a la espera de la respuesta del municipio de Cali para definir la intervención.
Alejandra Tellez	Desarrollos cloud computing para las mipymes	Como parte del despliegue masivo de aplicaciones definidos por el MINTIC como estrategia de apoyo al desarrollo e impulso de las Mipymes, se espera que muchas de estas se desarrollen bajo el modelo de cloud computing y que facilite el acceso y la distribución masiva para las Mipymes.
Alejandra Tellez	avances en la normatividad y leyes en	Resolución CRC 2258 de 2009, http://www.crcm.gov.co/index.php?idcategoria=55238#



	favor de la seguridad de los datos en el uso de las tecnologías en la nube y como han avanzado en el tema del cibercrimen?	<p>La CRC realizó en el 2011 foro de Cirberseguridad. Las presentaciones se pueden encontrar en http://www.crc.com.gov.co/index.php?idcategoria=44118</p> <p>CONPES 3701 "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA" del 4 de Julio http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=-lf5n8mSOuM%3d&tabid=1260.</p> <p>Ley Habeas Data</p>
David Ruiz	La inversión es solo para desarrollar aplicaciones o para hacer investigación en Computación?	Con respecto al programa de Talento Digital www.icetex.gov.co el 30% de los recursos están destinados a formación de Colombian@s en los niveles profesionales y de Maestría. Además existen unos recursos del MinTIC en Colfuturo para estudio de Doctorado.
Leonardo Muñoz Vargas	4g como servicio publico vital	Las tecnologías de 4G permitirán servicios de conectividad de altas velocidades lo cual se considera como un mecanismo importante para masificar el acceso a Internet la banda ancha.
Olga Paz	Incluir en la rendición de cuentas los procesos desarrollos y logros en temas de apropiación de TIC: El tema no estuvo presente en la rendición de cuentas y el Ministerio de TIC apoya y financia muchos esfuerzos en este tema	Sugerencia aceptada, el MINTIC viene adelantando acciones como la construcción de un sistema de información que permitirá a la entidad contar con información confiable y oportuna sobre sus logros en la apropiación de TIC.
Rubén Ospina	Sugiero reformar el programa: Computadores para Educar y Gobierno en línea en la población adulta y de la tercera edad para que las TIC no solo recaigan en la población joven	<p>Complementariamente a la información suministrada por los programas GEL y CPE. La Dirección de Apropiación de TIC adelanta programas de Alfabetización con estas poblaciones. La Estrategia de Gobierno en línea contempla a la población vulnerable y en situación de discapacidad como uno de los sujetos explícitos de su aplicación y tiene como punto de partida la caracterización que cada entidad debe hacer de sus usuarios de forma tal que la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea haciendo uso de TIC, se haga dando respuesta a las necesidades de los usuarios particulares.</p> <p>A partir de la identificación de necesidades que hay en el país y en línea con los propósitos del plan Vive Digital (Tecnología en la vida de cada colombiano), desde el año 2012 CPE comenzará a ofrecer un proceso de capacitación dirigido a padres de familia y personas de la comunidad. Con lo cual la población adulta y los adultos mayores, podrán vincularse a esta estrategia en todos los municipios del país. Para conocer más sobre dichas jornadas de capacitación, puede comunicarse a la línea gratuita 018000919275 a través de la cual le daremos información puntual sobre su municipio.</p>
R Cabrera	Sugiero que el portal de gobierno en línea contenga mejor información acerca de que tramites se pueden encontrar n los diferentes portales de alcaldías y gobernaciones	En la actualidad y de acuerdo a lo establecido en la Ley 962 de 2005 y en el Decreto 019 de 2012, la información relacionada con todos los trámites y servicios de las entidades públicas territoriales, debe estar publicada en el Sistema Único de Información de Trámites que se visualiza a través del Portal del Estado Colombiano (www.gobiernoenlinea.gov.co), incluida aquella relacionada con los trámites disponibles por canales electrónicos. Seguiremos



		desarrollando el máximo esfuerzo para promover que las entidades territoriales publiquen cada vez más información de calidad relacionada con sus trámites, y que la mayoría de ellos sean posibles de realizar electrónicamente. En la sección hazlo en línea, del Portal del Estado Colombiano, puede acceder a muchos de los trámites y servicios que ya se encuentran habilitados para realizar por medios electrónicos.
Juan David Guerrero	Uso de cero de papel en todas las entidades, hace énfasis en la SIC	<p>Cero papel no significa la eliminación inmediata del uso de papel en las entidades, sino la reducción progresiva de su consumo apoyándose en tres elementos clave: 1. buenas prácticas en el uso del papel y de las tecnologías actualmente disponibles en las entidades (PC, redes, intranet, entre otros) 2. Implementación de gestión de documentos electrónicos que progresivamente sustituyan los documentos en papel; y 3) Optimización y automatización de procesos.</p> <p>Las entidades de la Administración Pública avanzan de maneras diferentes, pero en la mayoría se ha comenzado por promover las buenas prácticas, aprovechando que no requieren implementaciones o recursos adicionales a los ya existentes y busca esencialmente un cambio de cultura organizacional.</p> <p>Otras entidades ya han ido avanzando en la optimización y automatización de procedimientos, que en general responde a las estrategias de Gobierno en línea, otras lo han hecho diseñando la implementación de sistemas de gestión para la documentación electrónica.</p> <p>En el caso de la SIC, el Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, elaborado en cumplimiento de la Directiva Presidencial 04 de 2012, incluye la delegación de un líder de eficiencia, la elaboración de políticas internas para reducir el consumo de impresiones, la utilización de la Intranet (Intrasic), la tercerización de la impresión, la implementación de soluciones tecnológicas para las comunicaciones y las notificaciones, la automatización de un procedimiento crítico, entre otros.</p>



Simbad Ceballos	Revisión del impacto del TLC por parte de la Anchan (Banda Ancha)Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Existe evidencia empírica de que por cada incremento de 10% en la penetración de banda ancha hay un aumento de 1,3 puntos porcentuales en el crecimiento económico (Qiang 2010). • De otro lado, en América Latina la expansión de banda ancha explica entre el 2% - 8% de los nuevos empleos (Katz 2009). Adicional a ello, un aumento de 1% de los usuarios de Internet aumenta las exportaciones en 4,3% (Banco Mundial, 2009) • Otros estudios revelan que en los países con mayor incidencia de pobreza generalmente hay pocos usuarios de Internet <p>Por lo tanto para el PLAN VIVE DIGITAL COLOMBIA, la banda ancha es importante desde la perspectiva de la reducción de la pobreza dado que brinda posibilidades de acceder a oportunidades comerciales y de empleo, así como a aplicaciones que mejoran la calidad de vida en la esfera de la educación y la salud. Así mismo es clave promocionar la competencia y la inversión, para la construcción de mercados competitivos y la generación de condiciones que permitan que la población tenga acceso a la sociedad de la información y se apropie de sus beneficios, todo alineado con los principios y propósitos del Tratado de Libre Comercio.</p>
Cristian Andres Rios	Partición del Ministerio en el proyecto Ciudad Bolívar Localidad Digital	<p>El proyecto Ciudad Bolívar – Localidad Digital fue cofinanciado por el Ministerio TIC a través de los proyectos de inversión denominados: Territorios Digitales.</p> <p>El Proyecto Ciudad Bolívar Localidad Digital, merecedor del Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales - 1er. Lugar como Ciudad Digital en la Categoría TIC y Educación 2010, galardón entregado por AHCIET (Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones).</p> <p>CBLD, es una alianza que inició en agosto de 2009 y que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Localidad de Ciudad Bolívar mediante el desarrollo de una estrategia orientada a alcanzar un amplio acceso a los servicios de las TIC y la apropiación de su uso cotidiano, sin ningún ánimo de lucro.</p> <p>Es un esfuerzo conjunto con diferentes entidades del orden distrital y nacional, como el Ministerio de TIC, la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Educación Distrital.</p>
Manuel Rodríguez	Acceso a Internet ¿Qué posibilidades hay al respecto, para que disminuya de las tarifas de lo real a lo significativo ?	<p>Los usuarios de estratos 1 y 2 de todo el país podrán contar con subsidios para acceder a Internet de Banda Ancha Social. Estos hogares recibirán descuentos en su factura de Internet que van desde 4.000 pesos mensuales hasta 13.000, dependiendo del Departamento donde se encuentre ubicado el usuario, o aquellos usuarios nuevos que quieran, también podrán recibir 150.000 pesos en subsidio para adquirir computadores.</p>



Diego Loaiza	4-72 no maneja tarifas competitivas para ser utilizada de forma masiva	Servicios Postales Nacionales 4-72 sí maneja tarifas y servicios competitivos dentro de su oferta comercial para distribución de envíos en forma masiva. Sin embargo estas tarifas, por tratarse de un producto que maneja altos volúmenes, están diseñadas para obtener economías de escala, de tal forma a mayor número de envíos más económica es la tarifa. Contamos con 3 servicios de correo masivos y uno de Mensajería Expresa masivo, todos diseñados de acuerdo a las necesidades del mercado. Lo invitamos a consultar con mayor detalle cada uno, en nuestra página web: www.4-72.com.co / productos y servicios / servicios físicos de correo / correo masivo básico : http://www.4-72.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=220&Itemid=269
Luis Miguel Tejero Rocha	Digitalizar todo un funcionamiento tanto público como gubernamental, es un proyecto muy ambicioso, sugiero que antes de aplicar esta política es necesario tener en cuenta a las personas que no manejan el tema. Sobre todo a personas de las generaciones de los 40, 50 y 60,	Los procesos de alfabetización digital implementados en los telecentros Compartel, así como los que serán impartidos en los Puntos Digitales Compartel, permiten que la población vulnerable y grupos específicos, entre los que se cuentan adultos mayores, accedan a las capacitaciones en el uso de tecnologías, logrando incentivar el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas y reduciendo así la brecha digital en Colombia.
Guido lefevre	Hoy todavía hay un gran problema en obtener permiso para la construcción de redes enterradas, lo que debe promover el Mintic, hoy el riesgo en caso de terremoto es grande que el país pierda las comunicaciones, sugiero que se defina unas normas al nivel nacional como todo el mundo debe enterrar redes. Hoy Fith y microzonjas en colredes y antenas es una técnica de bajo costo y ya implementada en muchos países y ciudades y a lo largo de carretera hemos encontrado una gran resistencia en contra de este tipo de construcción por parte del Ministerio de Transporte y las entidades municipales, puede ayudar el Mintic en el tema de construcción de redes del futuro enterradas, tengo mas de experiencia y con las técnica asociada	Aunque las redes enterradas ó canalizadas que sean bien construidas, señalizadas y administradas, son menos vulnerables no solo a eventos naturales si no a vándalos (además de disminuir la contaminación visual y los riesgos por obstáculos en zonas laterales de carreteras) el riesgo de quedar sin comunicaciones ante un evento de la naturaleza o por vandalismo se debe mitigar no solo con el tipo de tendido de red (aérea, canalizada o enterrada) sino con redundancia física y lógica de las mismas. En cuanto al tendido de redes canalizadas (por microzanjado) para enlaces troncales (entre ciudades ó municipios) se deben fijar las especificaciones técnicas mínimas (porque debido a su baja profundidad podrían ser fácilmente afectadas) y promover su construcción aprovechando las nuevas tecnologías y la coyuntura existente en el país en cuanto al despliegue vial que unirá las principales capitales, fronteras y puertos, de tal forma que se deje instalada una infraestructura civil de alta calidad para la futura instalación de fibra óptica. En cuanto a las autopistas viales existentes, se debe promover un proceso ágil para la consecución de los permisos de construcción, para lo cual se requiere concientizar al Ministerio de Transporte y a los concesionarios viales a la par de la generación de una política adecuada para que todos los interesados tengan facilidad de acceso al uso de dicha infraestructura.